



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de octubre de 2016
P.I.E. N° 1376/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuántos medios o propiedades privadas existen en la Provincia Luis Calvo, en qué comunidades se encuentran y si están legalmente tituladas.--- 2. Remita copias legalizadas de estas propiedades privadas de la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca.--- 3. Informe, cuántas comunidades forman parte de la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, por municipio.--- 4. Informe, cuál es el número de población en cada comunidad de acuerdo al último Censo Nacional y Vivienda.--- 5. Remita el documento cartográfico sobre la división territorial en comunidades y cantones, así como de los municipios de la Provincia Luis Calvo; es decir la división territorial en mapa geográfico.--- 6. Informe con cuántos municipios cuenta la Provincia Luis Calvo.--- 7. Indique, cuáles son las coordenadas de la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, en razón a sus municipios y comunidades.--- 8. Informe, cuántos kilómetros de extensión tiene la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca y qué comunidades de Santa Cruz así como de Tarija son sus colindantes.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
RECIBIDO			
DIA 20	MES 11	ANO 16	HORA 16:35
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
1		15	



Las Paz, noviembre 07 de 2016

MDRyT/DESPACHO CITE N° 1529/2016

SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas 15	Hora: 9:40
RECIBIDO	
No. Correlativo	Firma

Señor

Evo Morales Ayma

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: **REMITE RESPUESTAS AL PIE N°1376/2016-2017**

Señor Presidente:

En atención de la Minuta de Instrucción **MP-VCGG-DGGLP – N°511/2016-2017** recibida el 12 de octubre del año en curso, y conforme el Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir las respuestas a las preguntas de Petición de Informe Escrito **PIE N°1376/2016-2017**, formulada por la **Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente**, por intermedio del Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto, esta cartera del Estado, a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria - **INRA**, ha elaborado las respuestas pertinentes a ocho (8) preguntas de Petición de Informe Escrito de referencia, según nota con **CITE: DN-C-EXT No. 3333/2016** a la que adjunta el **INFORME TÉCNICO INF. DGS-JRV No 477/2016** de fecha 17 de octubre del año en curso y otros informes, que contiene documentación **foliado en catorce (14) fojas y un CD**.

Sin otro particular, saludo a su digna autoridad con las seguridades en mi más alta distinción.

Atentamente,


Cesar Hugo Cocarico Yana
MINISTRO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

CHCY/gac
Cc. Archivo
Adj. Lo señalado.
NUR-17937-2016

DESPACHO MINISTERIAL



Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>
E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz-Bolivia